

Foro de Consejos Reguladores de Canarias

Canarias unidos por el sector

Tras el IV Encuentro de Experiencias Vitivinícolas que se convirtió en el Primer Foro de Consejos Reguladores de Canarias celebrado el 7 de febrero. Los Consejos Reguladores asistentes: Abona, El Hierro, La Gomera, Gran Canaria, Lanzarote, La Palma, TacoronteAcentejo, Valle de Güimar, y Valle de La Orotava nos hemos puesto a trabajar de forma conjunta unificando criterios y acciones en la búsqueda de mejoras para el sector vitivinícola dentro de nuestras zonas de influencia y de cara a la Administración Pública.

A principios de marzo le hicimos llegar a la consejera de Agricultura del Gobierno de Canarias las conclusiones que se recogieron para poder trabajar conjuntamente entre los Consejos Reguladores y la Administración; pero llegados al estado de alarma las circunstancias cambiaron para todos y nos hemos visto en la necesidad de plasmar nuevamente ante la Administración las incidencias que afectan al sector, centrándonos en los dos puntos que consideramos esenciales para solventar la situación y salvar al sector para una vez recuperada la normalidad continuar con las propuestas anteriores.

En este sentido hemos hecho llegar a la Consejería de Agricultura del Gobierno de Canarias, las necesidades actuales que se han derivado del estado de alarma por el COVID-19, y las dos líneas claras que hay que solventar para evitar el tan temible abandono del cultivo y con ello el detrimento de la

vitivinicultura canaria y de otros sectores al perder paisaje, como podría ser el turístico, que podría desencadenar la no intervención en apoyo del sector hoy.

Es importantísimo centrar las acciones en estas dos líneas, y más adelante retomar el resto de acciones que también requieren del esfuerzo de todos.

El primer punto a tratar es la COMERCIALIZACIÓN.

Con el canal HORECA (Hoteles, restaurantes y cafeterías) cerrado, las pérdidas de las bodegas suponen más del 90% de los ingresos. Aunque las ventas on-line hayan aumentado, no son significativas, para un sector que debe seguir costeando los insumos.

El canal alimentación supone solo una pequeña cuota de ingresos en la que además los *Vinos Canarios* deben competir con unos vinos importados que por su procedencia tienen un coste mucho menor, lo que en la situación actual los hacen incluso más atractivos para el consumidor, que se inclina por los de menor precio.

Sin comercialización los vinos están almacenados en las bodegas y no se prevé una recuperación de las ventas a corto plazo; por lo que hay que buscar una salida a éstos.

De este primer punto se deriva el segundo y más conflictivo, pues repercute no solo en el día a día de las bodegas, sino en la campaña que se nos acerca, pues la viña sigue su curso independientemente del estado de alarma; y no es otro que la **LIQUIDEZ, la falta de liquidez** de las bodegas.

Se ha considerado a las bodegas como parte del sector primario y por ello indispensables, por lo que las que se han acogido a un ERTE no ha podido ser por cese de la actividad, pero, sin embargo, por el camino se olvidó que la fuente de ingresos de éstas sí está cerrada a cal y canto al estar el canal HORECA cerrado.

La imposibilidad de ventas remarca la falta de liquidez a la que se enfrentan las bodegas. Y sin liquidez no pueden hacer frente al pago de los trabajadores.

Mantener el vino en depósitos requiere insumos; luz, agua, alquileres y/o hipotecas, pero si lo embotellan aumentan dichos costes: botellas, corchos, etiquetas, cápsulas, cajas, embalajes, personal y todo lo anterior...

Las soluciones de los créditos ICO no llegan a ser reales, los ICOS se agotaron en poco tiempo.

Las **ayudas del POSEI**, los repartos deben ser revisados y justos para el sector, ahora es el momento, pero mientras en lo que esto se logra y aunque sean insuficientes, lo que esperamos es que lleguen antes de finales de junio como en años anteriores y que tanto la parte europea como la Canaria se ingresen conjuntamente, puesto que se han visto mermadas en las últimas campañas por:

- Un Registro vitícola no actualizado.

La imposibilidad de acreditar la titularidad de las parcelas para incluirlas en el registro. La no aceleración de los procesos y las discrepancias con el SIGPAC.

- La aplicación de la ley de subvenciones con la imposibilidad de acceder a las líneas de ayudas de muchos.
- La no resolución de muchos recursos de alzada.

Por otro lado los Consejos Reguladores de Canarias hemos solicitado la subvención para la submedida 3.2: 'Apoyo a las actividades de información y promoción realizadas por grupos de productores en el mercado interior' y que por la situación actual con cese de actividad por Estado de Alarma y las medidas previstas para los meses posteriores hemos tenido que reducir drásticamente la cuantía y los proyectos programados en la presente solicitud de ayuda quedando una cantidad

importante de dinero de acciones que no se podrán ejecutar y previstas en la solicitud.

Cabe destacar que el periodo subvencionable es desde diciembre 2019 a septiembre de 2020 y que desde marzo a septiembre teníamos programadas la mayoría de acciones. Esta convocatoria sería la última del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 y por lo acontecido en el cambio de periodo del PDR anterior parece muy probable que nos quedemos sin convocatoria para el año 2021 (dentro del Programa 2021-2026) y que nos cubra los meses finales de este año y los meses de enero a septiembre del 2021 que serán meses cruciales para la **“reactivación y normalización”** de la economía de nuestras bodegas y en consecuencia la cadena de los agentes implicados en nuestro sector y donde estas acciones subvencionables podrán ayudar bastante.

Por todo esto solicitamos a la Administración una convocatoria anticipada extraordinaria para el 2021 (octubre 2020-septiembre 2021) a cargo del actual periodo de PDR motivada por todo lo expuesto.

Y volvemos a la falta de liquidez y nos acercamos a la próxima vendimia y las preguntas que más se repiten son:

- ¿Cómo van a poder afrontar las bodegas el pago de la nueva cosecha?
- ¿Cómo se va a poder mantener a los viticultores que proporcionan uva a las bodegas, si no pueden hacer frente a los pagos?
- ¿Se verán obligados los viticultores a abandonar el cultivo?

Desde nuestros consejos reguladores hemos elevado esta situación al Gobierno de Canarias desde la primera semana de confinamiento y esperamos tener respuesta a la mayor brevedad. Somos conscientes de que el sector primario tiene muchos subsectores y todos importantes, pero no hemos querido que el

nuestro, que la vitivinicultura de las islas fuera el olvidado y por ello solicitamos medidas de ayudas directas y estamos a la disposición de la Administración para poner en práctica esas acciones que permitan apoyar y paliar la situación en la que nos encontramos.